

Retiro, 24 de enero del 2023.-



DECRETO EXENTO N° 265 .-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Luis Antonio Monroy Medel, con domicilio en sector El Bonito S/n° - Retiro.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar "Fiesta Costumbrista Sector El Bonito" a beneficio junta de vecinos Sector El Bonito. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -
- 2.- **REBAJESE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuesto en el Artículo 12.1 punto "observaciones" y Artículo 22° de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. -

NOMBRE : LUIS ANTONIO MONROY MEDEL
RUT : 9.134.789-K
DOMICILIO : Sector El Bonito

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Fiesta Costumbrista	Sábado 28 de enero del 2023.-	12:00 a 23:59 HRS.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar "Fiesta Costumbrista" a beneficio Junta de vecinos El Bonito
SECTOR : El Bonito
LUGAR : Casino Sector El Bonito

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Luis Monroy Medel, exclusivamente en el casino sector El Bonito, durante el desarrollo de la fiesta costumbrista, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gue

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.-



RODOLFO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

